



PLAN DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO PARA LA ANUALIDAD 2022

Artículo 1. Objetivo del Plan y marco normativo.

El Plan de Contratación de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo (EVHA) tiene por objeto presentar de forma sistemática la totalidad de contratos mayores cuya tramitación se va a iniciar o que serán prorrogados o modificados por EVHA en la anualidad 2022.

Con la elaboración del Plan de Contratación de EVHA para la anualidad de 2022 se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.4 de la Ley y 134 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Artículo 2. Ámbito subjetivo.

Este Plan afecta a la totalidad de la organización administrativa de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo.

Artículo 3. Ámbito objetivo y temporal.

Este Plan de Contratación incluye la totalidad de los contratos cuya tramitación se va a iniciar o que serán prorrogados por los Servicios / Departamentos incluidos en el ámbito subjetivo anteriormente señalado durante 2022.

No se incluyen en el Plan los contratos menores, en los que están incluidos aquellos cuyo pago se realiza a través del sistema de Anticipo de Caja Fija (menos de 5.000,00.-€), así como los determinados así por la Ley de Contratos del Sector Público.

Todo ello no impide que durante 2022 puedan celebrarse o licitarse nuevos contratos, que respondan a necesidades de contratación no previstas en el momento de cerrarse la elaboración de este Plan. Asimismo en el caso de conocerse los contratos o lotes reservados para centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción así como, en su caso, los reservados para las organizaciones que puedan ser destinatarias de la reserva de ciertos contratos de servicios sociales, culturales y de salud y para "pymes innovadoras" serán incluidos en el presente Plan de Contratación.

A este respecto, a los efectos de la determinación del inicio de los contratos, se tiene en cuenta la fecha de aprobación de los Pliegos y por lo tanto, consecuentemente, la convocatoria de la licitación, será en la anualidad 2022.

Artículo 4. Carácter del Plan.

El Plan no tiene efectos jurídicos, por no constituir su objeto el establecimiento de obligaciones para los órganos de contratación ni generar derechos a favor de terceros.

El Plan tiene carácter programático, en el sentido de ser un instrumento de planificación de la contratación a desarrollar por EVHA.

El Plan tiene carácter instrumental, tanto externo, como interno:

- Hacia fuera, el Plan proporciona seguridad al mercado, publicidad, información, favorece la concurrencia, pues su carácter público va a permitir a todos los proveedores conocer los contratos que EVHA tiene intención de licitar durante 2022.

- Hacia dentro, el Plan permitirá a medio plazo la elaboración anual del proyecto de presupuestos de EVHA y mejorar el control presupuestario y financiero de la actividad contractual.

Artículo 5. Objetivos generales del Plan.

Son objetivos generales de este Plan de Contratación los siguientes:

- Con carácter inmediato y a corto plazo:
 - Conocer con anticipación los contratos a celebrar, prorrogar o modificar por el conjunto de EVHA en 2022, identificando los datos básicos de cada contrato.
 - Favorecer la planificación, organización y el desarrollo de la contratación administrativa por el conjunto de EVHA.
 - Reforzar la publicidad y la transparencia de la actividad contractual de EVHA.
- A medio plazo:
 - Contribuir a la planificación estratégica de las necesidades de obras, bienes y servicios requeridos por el conjunto de EVHA.
 - Facilitar la programación de las necesidades y, por tanto, la elaboración anual del proyecto de presupuestos de EVHA.
 - Permitir la identificación de necesidades comunes por parte de los diferentes departamentos que integran EVHA, lo que ayudará a la agregación de la demanda y a la realización de contratos que supongan un ahorro de costes o mejora de la eficacia y la eficiencia en la contratación.

Artículo 6. Publicidad y transparencia del Plan.

El Plan de Contratación de EVHA de 2022 es un documento público y para favorecer su conocimiento y difusión será publicado en el Portal de Transparencia de EVHA.

Todo ello para proceder al cumplimiento de las obligaciones de publicidad conforme a lo dispuesto en el artículo 8,1 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información público y buen gobierno; y en el artículo 9 de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana de la Comunidad Valenciana.

Artículo 7. Elaboración y aprobación del Plan.

Los datos sobre los contratos de la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo en 2022 han sido recopilados por el Servicio de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos.

Los datos han sido facilitados por todos y cada uno de los servicios y departamentos existentes en la Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo.

El presente Plan de Contratación de EVHA debe aprobarse formalmente, sin efectos jurídicos y carácter programático.

Artículo 8. Evaluación del Plan.

El Servicio de Asesoría Jurídica y Recursos Humanos de EVHA preparará y elevará al órgano de contratación un informe anual sobre la evaluación y resultados del desarrollo y ejecución del Plan Anual de Contratación.

Para la preparación de este informe anual, que deberá elaborarse en los dos primeros meses del año siguiente, se tomarán como base el presente Plan de Contratación dado que se establecen los datos básicos de los contratos que se van a iniciar o prorrogar durante la anualidad 2022.

Así se elaborará la Evaluación del presente Plan mediante la confección del Informe que compare los datos del presente Plan (los iniciales previstos) con los datos de los contratos definitivamente ejecutados.

En el caso que proceda y si se ha detectado, se aportará un breve informe describiendo la anomalía y una propuesta de mejora en el caso de ser posible, trasladándose a los departamentos implicados.

Los Servicios / Departamentos enviarán información sobre los nuevos contratos que se vayan a iniciar así como los que se vayan a prorrogar, antes del 15 de noviembre del año precedente, para la confección del Plan de Contratación.

A este respecto, los departamentos deberán tramitar los nuevos contratos con una antelación mínima de cuatro meses desde la fecha de finalización del contrato, informando en el informe de necesidad del mismo a la hora de iniciar la licitación si está contenido en el Plan de Contratación.

Los responsables del contrato deberán informar tres meses antes si procede o no prorrogar el contrato justificándolo, entres otros, con un informe de evaluación del contrato hasta la fecha y si el mismo está contenido en el Plan de Contratación.

El informe anual sobre la evaluación y resultados de la evaluación del Plan Anual de Contratación será publicado en el Portal de Transparencia y en la web de EVHA.

ANEXO I CONTRATOS A LICITAR EN 2022

| SERVICIO/DEPARTAMENTO | TIPO DE CONTRATO | OBJETO | PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN | VALOR ESTIMADO | DURACIÓN | FECHA ESTIMADA LICITACIÓN |
|-----------------------|------------------|------------------------------|----------------------------|----------------|------------------------|---------------------------|
| AJRRHH | SERVICIO | SEGURO RC TÉCNICOS | ABIERTO SIMPLIFICADO | 26.064,00 | 1 AÑO + 1 AÑO PRÓRROGA | ENERO |
| AJRRHH | SERVICIO | SEGURO RC MIEMBROS CONSEJO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 14.000,00 | 1 AÑO + 1 AÑO PRÓRROGA | ABRIL |
| AJRRHH | SERVICIO | SEGURO SEDES | ABIERTO SIMPLIFICADO | 20.000,00 | 2 AÑOS | JULIO |
| GPPV | SERVICIO | IDENTIFICACIÓN, APOYO SOCIAL | ABIERTO | 180.000,00 | 4 AÑOS | 4 TRIMESTRE |
| GPPV | SERVICIO | INSTALACIÓN 500 ALARMAS | ABIERTO | 150.000,00 | 3 AÑOS | 4 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SUMINISTRO | LICENCIA ADICIONAL ORACLE Y | ABIERTO | 72.832,00 | 3 AÑOS | 1 TRIMESTRE |

| | | | | | | |
|---------------|-----------------|---|---|--------------|----------|-------------|
| | | MANTENIMIENTO 3 A AÑOS | | | | |
| INFORMÁTICA | SERVICIO | ALOJAMIENTO EN LA NUBE | ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO | 10.000,00 | 3 AÑOS | 2 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SUMINISTRO | LICENCIAMIENTO POWERBUILDER | ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO | 10.000,00 | 3 AÑOS | MARZO |
| INFORMÁTICA | SUMINISTRO | SUSCRIPCIÓN MSDN | ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO | 1.800,00 | 3 AÑOS | 3 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SUMINISTRO | SUSTITUCIÓN SWITCHES CPD | ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO O ADHESIÓN ACUERDO MARCO | 4.000,00 | | 2 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SUMINISTRO | SOFTWARE DE ANÁLISIS Y DISEÑO | ABIERTO SIMPLIFICADO | 20.000,00 | 3 AÑOS | 3 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SERVICIO | LICENCIAS OFFICE 365 PARA TODO E PERSONAL | ABIERTO | 56.144,00 | 4 AÑOS | 1 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SERVICIO | RECURSO PROGRAMACIÓN NET | ABIERTO | 152.000,00 | 3 AÑOS | 1 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SERVICIO | RECURSO PROGRAMACIÓN POWERBULDER | ABIERTO | 152.000,00 | 3 AÑOS | 1 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SERVICIO | FORMACIÓN DISEÑO AGIL | ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO | 6.000,00 | | 2 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SERVICIO | A.T..NAVISION + LICENCIA | ABIERTO | 300.000,00 | 3 AÑOS | 2 TRIMESTRE |
| INFORMÁTICA | SUMINISTRO | TELEFONÍA | ADHESIÓN ACUERDO MARCO | 164.000,00 | 4 AÑOS | 2 TRIMESTRE |
| G. A. PROPIOS | SERVICIO | LIMPIEZA PROMOCIONES ALICANTE | ABIERTO | 130.000,00 | 2 AÑOS | SEPTIEMBRE |
| G. A. PROPIOS | SERVICIO | VIABILIDAD PARKING PLV | ABIERTO | 20.000,00 | | ENERO |
| G.A. PROPIOS | SERVICIO | CONTROL TÉCNICO PARKING AV. ESTACIÓN | ABIERTO | 80.000,00 | 2 AÑOS | MARZO |
| PROMOCIÓN | OBRA | ARRU PLAZA LA RIBERA ALZIRA | ABIERTO | 2.000.000,00 | 1 AÑO | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | OBRA + SERVICIO | PROYECTO + DERRIBO LA RAVAL ALGEMESÍ | ABIERTO | 400.000,00 | 8 MESES | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | PROYECT -O Y D.O. PINN PAIPORTA | ABIERTO | 350.000,00 | 15 MESES | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | PROYECTO Y D.O. PINN MONFORTE DEL CID | ABIERTO | 180.000,00 | 15 MESES | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | INSPECCIÓN, INFORMES Y SEGUIMIENTO REPARACIÓN VIVIENDAS PARQUE PÚBLICO ALICANTE | ABIERTO | 150.000,00 | 2 A AÑOS | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | PROYECTO Y D.O. PINN CASITAS DE PAPEL - VALENCIA | ABIERTO | 270.000,00 | 15 MESES | 2 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | PROYECTO Y D.O. PINN DONES ESPORTISTES - MONÓVAR | ABIERTO | 366.000,00 | 15 MESES | 2 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | PROYECTO Y D.O. PINN | ABIERTO | 140.000,00 | 15 MESES | 2 TRIMESTRE |

| | | | | | | |
|-----------|-----------------|--|---------|---------------|--------|-------------|
| | | YESA - PATERNA | | | | |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | MODERNIZACIÓN ASCENSORES BARRIO DEL CRISTO - ALDAIA | ABIERTO | 120.000,00 | 2 AÑOS | 3 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | OBRA | PINN TORRENT | ABIERTO | 3.000.000,00 | 1 AÑO | 4 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | OBRA | TERMINACIÓN 184 VP RO3 LA TORRE - VALÈNCIA | ABIERTO | 20.000.000,00 | 2 AÑOS | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | PROYECTO + D.O. PARCELA 70 VP BENISAET - TORRENT | ABIERTO | 550.000,00 | 2 AÑOS | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | PROYECTO + D.O. PARCELA 70 VP PALMERALES - ELX | ABIERTO | 550.000,00 | 2 AÑOS | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | OBRA Y SERVICIO | MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE PROPIO EVHA ALICANTE | ABIERTO | 1.000.000,00 | 2 AÑOS | 1 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | OBRA | TERMINACIÓN PINTOR FILLOL, 11 - VALÈNCIA | ABIERTO | 300.000,00 | 1 AÑO | 3 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | OBRA | EDIFICACIÓN 74 VP R2.2 BENISAUDET - ALICANTE | ABIERTO | 8.000.000,00 | 2 AÑOS | 4 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | OBRA | EDIFICACIÓN 70 VP R11.3 SANTA ANA - GANDÍA | ABIERTO | 7.500.000,00 | 2 AÑOS | 4 TRIMESTRE |
| PROMOCIÓN | SERVICIO | MANTENIMIENTO INTEGRAL SEDES | ABIERTO | 500.000,00 | 2 AÑOS | 1 TRIMESTRE |

* Contrato reservado, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional cuarta de la LCSP.

ANEXO I CONTRATOS A PRORROGAR EN 2022

| SERVICIO/DEPARTAMENTO | N.º CONTRATO | TIPO DE CONTRATO | OBJETO | FECHA PRÓRROGA | DURACIÓN PRÓRROGA | IMPORTE PRÓRROGA |
|-----------------------|--------------|------------------|---|----------------|-------------------|------------------|
| AJRRHH | CTCM-19/10 | SERVICIO | RENTING VEHÍCULO | 01/05/2022 | 2 AÑOS | 14.328,00 |
| AJRRHH | CTCM-19/31 | SERVICIO | SUMINISTRO AGUA EMBOTELLADA | 03/10/2022 | 2 AÑOS | 4.389,60 |
| AJRRHH | CTCM-19/18 | SERVICIO | DESATIZACIÓN | 02/08/2022 | 1 AÑO | 2.435,70 |
| AJRRHH | CTCM-12/5 | SERVICIO | SEGURO RC | 11/05/2022 | 1 AÑO | 40.000,00 |
| PROMOCIÓN | CTCM-20/27 | OBRA + SERVICIO | MANTENIMIENTO PARQUE PÚBLICO VALENCIA Y CASTELLÓN | 07/2020 | 1 AÑO | 1.500.000,00 |
| PROMOCIÓN | CTCM-20/17 | OBRA + SERVICIO | MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARQUE PÚBLICO ALICANTE | 05/2022 | 1 AÑO | 1.500.000,00 |
| ECONÓMICA | CTCM-18/41 | SERVICIO | ASESORAMIENTO FISCAL | 01/04/2022 | 2 AÑOS | 45.600,00 |

ANEXO I CONTRATOS A MODIFICAR EN 2022

| SERVICIO/DEPARTAMENTO | N.º CONTRATO | TIPO DE CONTRATO | OBJETO | FECHA MODIFICACIÓN | DURACIÓN | IMPORTE |
|-----------------------|--------------|------------------|--------|--------------------|----------|---------|
| | | | | | | |

SECRETARIO AUTONÓMICO DE VIVIENDA Y FUNCIÓN SOCIAL
VICEPRESIDENTE DE LA ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO